

El Contadero, Veintisiete (27) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

Señores:  
**CONCESIONARIA VIAL.  
UNION DEL SUR**  
San Juan de Pasto.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Radicado: R-02-2021042901262  
Fecha: 29/04/2021 10:51:54 a. m.  
Usuario: info  
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR  
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS: SIN ANEXOS

Nº **Concesionaria VIAL  
UNIÓN DEL SUR SAS  
NIT: 900.880.846 - 3**  
Nombre: Tatiana Morán P  
Fecha: 29-04-21  
Estado: Recibido

*El recibo no implica su aceptación*

REF: **Petición Especial.**

Cordial Saludo.

Los abajo firmantes, habitantes de la vereda Ospina Pérez del municipio de El Contadero, todos mayor de edad e identificados tal y como aparece al pie de su firma, domiciliados y residente en la vereda Ospina Pérez del municipio de El Contadero, nos permitimos solicitar las siguientes peticiones con fundamento en el artículo 23 de la constitución política de Colombia, el artículo 13 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y el decreto 1755 de 2015, conforme a los siguientes

#### HECHOS

**PRIMERO:** La Concesionaria Vial Unión del Sur SAS está construyendo la doble calzada entre el corregimiento de San Juan (Ipiales) y el corregimiento de Catambuco (Pasto), actualmente estos trabajos se están adelantando en la jurisdicción de nuestro municipio específicamente en el tramo ubicado en el nuestra vereda Ospina Pérez.

**SEGUNDO:** Dentro de las obras a ejecutarse se destinó para disposición final de material los terrenos de propiedad de los señores JIMMY GUARANGUAY, YULI GUARANGUAY, CORNELIA MORAN Y MARUJA CORAL ubicados en la vereda Ospina Pérez.

**TERCERO:** Este relleno representa un riesgo inminente para la vida de los moradores y la infraestructura de la casa ubicada cerca a este lote, así mismo para la infraestructura del Coliseo de la vereda Ospina Pérez

**CUARTO:** Por los últimos eventos de los cuales hemos sido testigos, estos rellenos no son seguros sobre todo en época de lluvia, sumado la vibración de la maquinaria, la ubicación del terreno y teniendo en cuenta que es una suelo cenagoso, se puede presentar deslizamientos afectando la vida de los moradores de esta zona y los inmuebles en el anterior numeral mencionados.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos las siguientes:

### PETICIONES

- 1- Se suspenda la disposición final del material en el lote de terreno de propiedad de los señores JIMMY GUARANGUAY, YULI GUARANGUAY, CORNELIA MORAN Y MARUJA CORAL, al representar un riesgo para la vida de los habitantes y los inmuebles ubicados cerca a este relleno así mismo para el Coliseo de la Vereda Ospina Pérez.
- 2- Se realice una visita Técnica al lugar en mención a fin de que se verifique el riesgo a la que se ve sometida la comunidad de la vereda Ospina Pérez del municipio de El Contadero.
- 3- Se dé una solución inmediata y efectiva a esta situación pues está en riesgo la vida de los habitantes de la comunidad de Ospina Pérez y sus propiedades así como el Coliseo de nuestra comunidad.
- 4- De ser despachada desfavorable la petición que antecede argumente los presupuestos técnicos y facticos que generan dicha negativa.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 23 de la constitución política, Artículo 13 del código contencioso administrativo y procedimiento administrativo, decreto 1755 de 2105, preámbulo constitucional, artículo 1, 53, 24 constitucional.

### NOTIFICACIONES

Recibiré las notificaciones en el correo electrónico jairorolando88@gmail.com o al Celular: 3165882254 – 3146535136

José Ignacio ASCONTAY 526773  
Melina Costa 27231660  
Luzmila Ceballos Restrepo 27160754  
Miguel Ángel Chibarras 55267326

<del>Armando</del> salvado chilama: Erizo	5.261 879. 515
Armando Santacruz. ch.	98 370. 553. 515
Enley Pastis	4261 329 y
Nohemy Cuasanchir	1087072847
Evanny Pastas	98371533
SCARVIA PIOS	5234674
Liceth Ruano	1087674835
Alicia Guapucal	27760928
Dilsea Chilama	10848007357
Tuan Champala	1084847414
Sandra Pastais	97160671
Roberto Villota	98370910
Neli Escobar	3 27163194
Rosa Riera Pastais	1.004.578.255
Luis Sebastian	5.961696
Jairo Delgado Moran	1057678749
Gladis Moran castro	1084806127
<del>Alumberto</del> Elviano	<del>29937</del> 1824260
Nelcy Idana chilama chamario	1087675736
Esperanza Vallenzuela	27237016